

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
CORPORACION ECOLIVING CORPECOLIVING S A**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas y treinta y cinco del día quince de abril del año dos mil veinte, en el local de la compañía situado en la Av. Interoceánica sn y Francisco de Orellana, se constituyen en junta general extraordinaria y universal los socios de la CORPORACION ECOLIVING CORPECOLIVING S A, señores José Antonio Viteri Sánchez y el Sr. Juan Patricio Acosta Toral

Los socios convienen por unanimidad constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve, en concordancia con el Art. doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. José Antonio Viteri Sánchez, quien además es el Gerente de la compañía y actúa como secretario el señor Juan Patricio Acosta Toral. El Señor Gerente dispone que se constate el quórum reglamentario, encontrándose que esta presente el cien por ciento del capital pagado, siendo procedente la celebración de la junta y acto seguido propone el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación del orden del día
- 2- Lectura de y Aprobación del Informe de Gerencia y Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019.

PRIMERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El señor Gerente somete a consideración de los presentes el orden del día que es aprobado por unanimidad, cumpliéndose así con el primer punto.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA Y ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL 2019.- El señor Gerente pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe de labores con los respectivos Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que es muy conciso las ventas llegaron 212.397,30 y una pérdida de 252.38 que no es significativa en el año 2019

El señor Gerente pone a consideración de la junta general el informe del representante legal del periodo 2019, el mismo que se aprueba por unanimidad. Siendo las diez horas, el Señor Gerente declara clausurada la Junta, siendo las diez horas y cinco minutos, para constancia de lo cual firman todos los socios de la compañía, conjuntamente con los infrascritos Presidente y Secretario.



José Antonio Viteri Sánchez

PRESIDENTE JUNTA - SOCIO



Juan Patricio Acosta Toral

SECRETARIO JUNTA - SOCIO